



Reglamento "Incentivo por primer consumo"

Todos los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza del Valle que participen en esta campaña, aceptan desde ya todos los términos y condiciones contenidos en este reglamento.

Términos y condiciones

Incentivar a los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza del Valle, a que utilicen su aplicativo móvil y realicen su primer consumo desde el botón de pagos QR Deuna.

Vigencia:

La campaña de incentivo por primer consumo estará vigente desde el 10 de octubre hasta el 30 de noviembre del 2024.

Participantes y condiciones generales:

Participan todos los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza del Valle que utilicen por primera vez el botón de pagos QR Deuna de la aplicación móvil Alianza del Valle, que no se encuentren registrados en Deuna (ninguna versión), y que nunca hayan utilizado el botón de QR, cobro en Banca Móvil o en ninguna otra cooperativa o entidad financiera que se haya integrado al servicio.

Condiciones de la campaña:

- El socio, para participar, debe hacer, por primera vez, el pago de una compra a través del botón de pagos QR Deuna desde el aplicativo móvil Alianza del Valle.
- El socio no debe haber realizado una transacción a través de la app Deuna.
- El socio no debe haber utilizado nunca el botón de pagos, cobros en Banca Móvil o en ninguna otra cooperativa o entidad financiera en la que se haya integrado el botón.
- El socio no debe haberse registrado previamente en la app Deuna (ninguna de sus versiones).
- El socio debe pagar su consumo por medio del botón de pagos QR Deuna mediante el aplicativo móvil Alianza del Valle.
- El socio debe pagar el valor total de la transacción con el botón de pagos QR Deuna desde el aplicativo móvil Alianza del Valle.
- El pago mínimo debe ser de \$3.00.
- El monto único de devolución es de \$3.00 por cliente.

Especificación del beneficio por el uso del aplicativo “Alianza del Valle”:

La promoción de Incentivo por primer consumo aplica única y exclusivamente a los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza del Valle que realicen por primera vez un pago por un monto mínimo de \$3,00 con el botón de pagos QR Deuna en la aplicación móvil Alianza del Valle.

Mecánica:

Uso del botón de pagos QR Deuna en el aplicativo móvil Alianza del Valle.

El socio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza del Valle deberá usar por primera vez el botón de pagos QR Deuna a través del aplicativo móvil Alianza del Valle. El socio no debe haberse registrado en Deuna (ninguna versión), y nunca haber utilizado el botón de QR, cobro en Banca Móvil o en ninguna otra cooperativa o entidad financiera en la que se haya integrado el botón.

Reembolso de \$3:

Siempre que el socio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza del Valle cumpla con todas las condiciones contenidas en el presente reglamento, la entidad financiera realizará la acreditación correspondiente de \$3.00 a la cuenta registrada en la aplicación móvil Alianza del Valle en un periodo de una vez por mes.

Otras normas de la campaña:

Deuna se reserva el derecho de efectuar modificaciones a los términos y condiciones de la presente campaña en cualquier momento, durante el desarrollo de la misma, lo cual se pondrá en conocimiento de los participantes por los mismos medios en que fue comunicada; así como la facultad de interpretar las disposiciones del presente reglamento. La simple participación en esta campaña implica la aceptación de los términos y condiciones establecidos en este Reglamento, así como el criterio interpretativo de la entidad financiera en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de esta campaña, por lo que, cualquier manifestación en el sentido de no aceptación de dichos términos y condiciones, implicará la exclusión del participante y, en consecuencia, la entidad financiera quedará liberada del cumplimiento de toda obligación derivada de la campaña.



No podrán participar en este beneficio:

Socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza del Valle que ya hayan realizado pagos con el botón QR Deuna a través del aplicativo móvil Alianza del Valle antes de la fecha de inicio de esta campaña o que se encuentren registrados en Deuna (cualquier versión), y que hayan utilizado el botón de pagos o cobros QR de Deuna en Banca Móvil o en ninguna otra cooperativa o entidad financiera en la que se haya integrado el botón.